

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo  
29 mayo 2026

## Destacados

1. Mineco consulta sobre la transposición del paquete CMDI
2. Mineco consulta sobre un nuevo régimen de liquidación para bancos
3. ESMA realiza una consulta sobre procedimientos estandarizados y protocolos de mensajería
4. BCE presenta el informe de estabilidad financiera de mayo de 2026
5. FDIC aprueba propuesta sobre estándares de cumplimiento de la Ley de Secreto Bancario

## Global

### **IOSCO publica un conjunto de herramientas para la supervisión de la IA**

[Proporciona](#) una guía práctica para la supervisión de la IA. Busca un enfoque escalonado para gestionar riesgos IA en la protección del inversor, integridad del mercado y estabilidad financiera.

### **IOSCO publica consulta sobre la liquidez del mercado y ampliación de horario de negociación**

[Presenta](#) conclusiones de un balance global que realizó, basado principalmente en las aportaciones de los reguladores y el compromiso con los centros de negociación. Plazo: 21 ago 2026.

## Unión Europea

### **ESMA realiza una consulta sobre procedimientos estandarizados y protocolos de mensajería**

Se enfoca en las directrices revisadas para respaldar una asignación y confirmación más fluidas bajo el ciclo de liquidación T+1. Plazo: 7 jul 2026.

### **BCE presenta el informe de estabilidad financiera de mayo de 2026**

[Advierte](#) que el choque geoeconómico en Oriente Medio pone a prueba la confianza del mercado, tensiona las vulnerabilidades soberanas y no bancarias, y amenaza la deuda corporativa.

### **EIOPA publica la documentación técnica de la Tasa Libre de Riesgo**

[Ofrece](#) una descripción exhaustiva de los cálculos revisados y ayuda a las partes interesadas a reproducir dichos cálculos. Entrada en vigor: 30 ene 2027.

## España

### **Mineco consulta sobre la transposición del paquete CMDI**

Busca transponer la [reforma CMDI](#) al derecho español, incluyendo opciones sobre cobertura de garantía de depósitos, protección de depósitos inmobiliarios y medidas alternativas del FGD en liquidación. Plazo: 12 jun 2026.

### **Mineco consulta sobre un nuevo régimen de liquidación para bancos**

Busca introducir un [régimen de liquidación](#) administrativo específico para bancos, incluyendo el uso de fondos de garantía de depósitos para medidas de transferencia que preserven el acceso de los depositantes y la estabilidad financiera. Plazo: 12 jun 2026.

### **CNMV publica una guía para “fininfluencers”**

[Busca](#) ayudar a los *influencers* que hablan sobre inversión y mercados financieros a entender los requisitos normativos para las distintas actuaciones y a actuar con responsabilidad.

## Reino Unido

### **PRA publica comunicado sobre la transferencia de definiciones de la CRR**

[Finaliza](#) la transferencia propuesta de las definiciones del CRR al Glosario del Manual de la PRA, incorporando ajustes basados en los comentarios del sector. Entrada en vigor: 1 ene 2027.

### **FCA publica una revisión sobre las entidades que aprueban promociones financieras**

[Detecta](#) que algunas entidades deben hacer más para proteger a los consumidores elevando estándares. La FCA seguirá su supervisión y exigirá responsabilidades a las que no cumplan.

## Estados Unidos

### **FDIC aprueba propuesta sobre estándares de cumplimiento de la Ley de Secreto Bancario**

[Propone](#) estándares de cumplimiento de la Ley de Secreto Bancario y sanciones aplicables a los emisores de stablecoins. Plazo: 2 meses después de su publicación en el Registro Federal.

### **SEC y NFA anuncian un Memorando de Entendimiento (MoU) sobre coordinación regulatoria**

Para [reforzar](#) su cooperación e intercambio de información en ámbitos de interés común, como los riesgos emergentes, la planificación de inspecciones y las condiciones de los mercados financieros.

## Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Simplificar para competir: una redefinición del marco digital de la UE - Abril 2026*
- [Artículo](#). *2026: tres estrategias regulatorias para la banca en un mundo cada vez más fragmentado- Febrero 2026*
- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano. Noviembre de 2025*
- [Artículo](#). *Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad. Noviembre de 2025*

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

### AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).